

FICHA DE TRABAJO Nº 5. ¿CÓMO CUMPLE LA EMPRESA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE CONTRATAS, SUBCONTRATAS, ETT'S Y TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AUTONÓMAS?

Guía de control de la coordinación empresarial, protección de trabajador@s de ETT's y autonom@s				
Nº	Aspectos a analizar	SI	NO	Observaciones
1.	¿Se informan mutuamente todas las empresas que concurren en el mismo centro de trabajo sobre los riesgos específicos de las actividades que realizan?			
2.	¿La empresa titular da la información e instrucciones necesarias a las empresas que concurren en su centro de trabajo?			
3.	¿Realiza la empresa principal la vigilancia sobre el cumplimiento por parte de las empresas contratadas o subcontratadas de la normativa de prevención?			
4.	¿Se informa adecuadamente a los trabajadores/as de las distintas empresas?			
5.	¿Reciben instrucciones los trabajadores autónomos y disponen de la suficiente información para realizar las tareas con seguridad?			
6.	¿Se coordinan entre sí los delegados de prevención o los Comités de Seguridad y Salud de las diferentes empresas que coinciden en un mismo centro de trabajo?			
7.	¿Los trabajadores/as de empresas de trabajo temporal tienen la formación e información adecuadas?			
8.	¿La empresa principal realiza y comunica los resultados de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo a ocupar por el trabajador/a de la empresa de trabajo temporal?			
9.	¿Realiza la empresa de trabajo temporal la vigilancia de la salud de sus trabajadores/as?			
10.	¿Se informa al Servicio de Prevención y a los delegados/as de prevención de trabajadores/as de empresas de trabajo temporal?			
11.	¿Los trabajadores/as de la empresa de trabajo temporal disfrutan del mismo nivel de protección de la salud que los trabajadores/as de la empresa principal?			